

Decreto No 49 de 1940

(Mayo 22)

por el cual se autoriza. un gasto

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art. 1º Autorízase al Tesorero Municipal para pagar a Enrique Leto, previa presentación de la respectiva cuenta debidamente legalizada y con cargo al ítem 40 del Presupuesto General de Gastos ordinarios de la vigencia en curso, la suma de once pesos, 80/100 m/c, valor de la impresión y arreglo de la estatua del General O'Leary con motivo de las fiestas centenario. Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veintidos de mayo de mil novecientos cuarenta.

El Alcalde

Alexander Vallejo

El Secretario

Guillermo